

TROPICSA S. A.

Guayaquil, Agosto 04 de 1997

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de TROPICSA S.A.

De conformidad con los dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañía en calidad de Comisario de la Compañía TROPICSA S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996, los estados de resultados y movimientos financieros de bienes y servicios, por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectúo de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

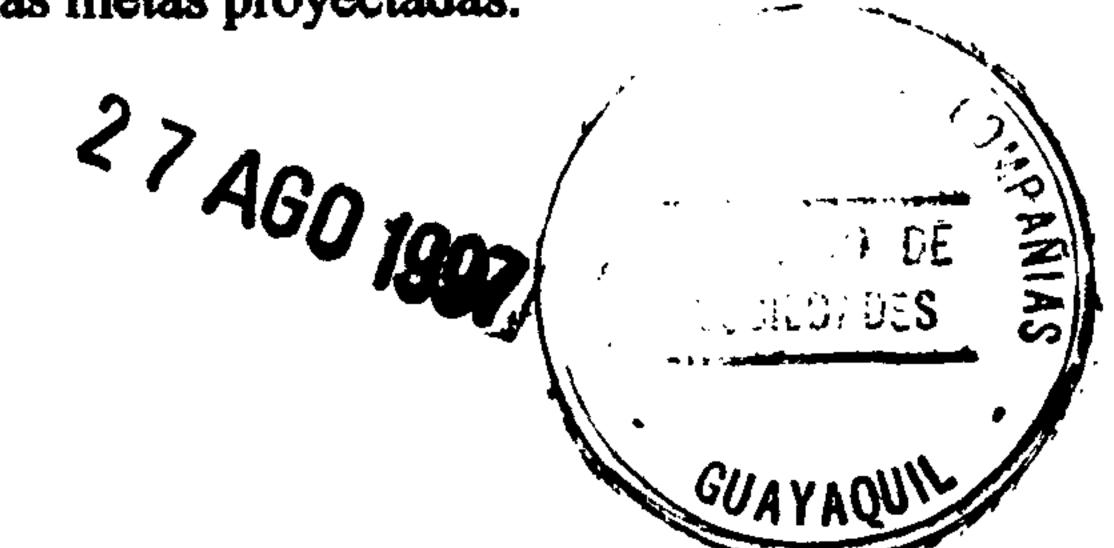
Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y considere que el Libro de Acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

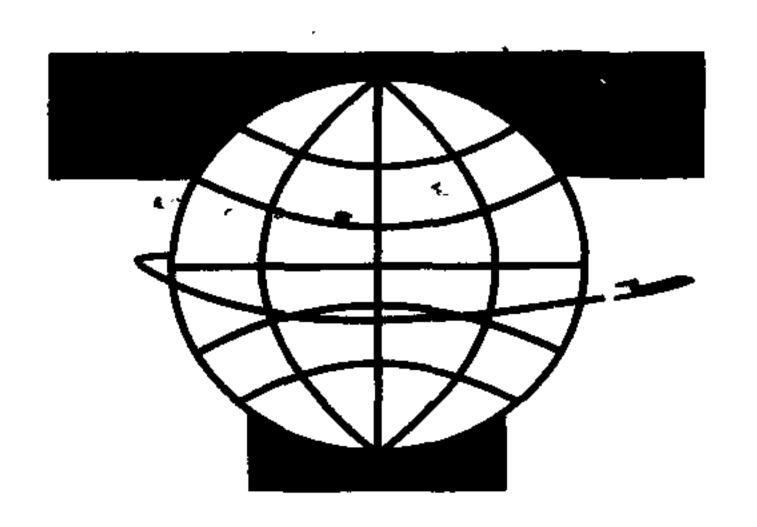
También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía; en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros; en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectúo de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones indices de los Estados Financieros son confiables.

Efectúe un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones anormales del desarrollo de las obligaciones de la Empresa, originados dichas variaciones por los incrementos de los costos por servicios de carga y Bodegaje.

La empresa durante el periodo económico 1996 no ha realizado actividades operativas esperando que el próximo año permita continuar las metas proyectadas.





TROPICSA S.A.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de Cia. TROPICSA S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,

nlônica Santo l MONICA SANTOS A.

Comisario

